

Datos Generales

Gaceta N°:	25229
Fecha de la Gaceta:	31/01/2005
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N-1
Fecha de la Norma:	29/12/2004
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE

Título:	FALLO DE 29 DE DICIEMBRE DE 2004.
Comentario:	Mediante el comentado Fallo, se declara inconstitucional la parte final del numeral 8, del Artículo 1, del Decreto Ejecutivo No. 239, de 18 de Junio de 2003, ya que el mismo viola el principio de igualdad que protege el Artículo 19 de la Constitución Nacional, al excluir a los educadores de planteles privados, de los concursos a los cargos directivos o de supervisión en el Ministerio de Educación. TEMAS RELACIONADOS: EDUCACION, MINISTERIO DE EDUCACION, INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EDUCADOR, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, CONCURSOS.

Temas Relacionados

CONCURSOS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EDUCACION
EDUCADOR
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD
MINISTERIO DE EDUCACION

Referencias

FALLO S/N-1						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N-1						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO EJECUTIV O	239	18/06/2003	24827	20/06/2003	DECLARA P ARCIALMEN TE INCONST ITUCIONAL	El comentado Fallo declara inconstitucional la parte final del numeral 8, del Artículo 1, del Decreto Ejecutivo No. 239 de 18 de Junio de 2003.

Jurisprudencia Constitucional
